

CORDOBA, 03 JUN 2015 .-

VISTO:

La necesidad de crear la carrera de “Tecnicatura Universitaria en Guardaparque” en la Universidad Provincial de Córdoba y definir su plan de estudio;

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica eleva al Rectorado los antecedentes, fundamentos y contenidos de los planes de estudio de la “Tecnicatura Universitaria en Guardaparque”.

Que compete a las instituciones universitarias crear carreras de pregrado, grado y postgrado en función de la autonomía académica e institucional consagrada por el art. 29 inc.d) de la Ley N° 24.521 de Educación Superior, y lo normado por el art. 1° de la Ley Provincial N° 9375.

Que la propuesta elevada se ajusta a los extremos, fundamentos y fines contemplados en el “Proyecto Institucional” aprobado mediante Decreto N° 1409/12 del Poder Ejecutivo Provincial.

Que en función de lo establecido por el Decreto N° 1408/12 y la Ley N° 10.123, y hasta tanto se pongan en funcionamiento los órganos de gobierno que prevé la Ley N° 9375, es la Rectora quien ejerce las funciones de gobierno institucional y académico, en particular las correspondientes al Consejo Superior en función del art. 131, 133 y concordantes del Estatuto Provisorio de la Universidad.

En virtud de todo ello y de conformidad con la normativa citada;

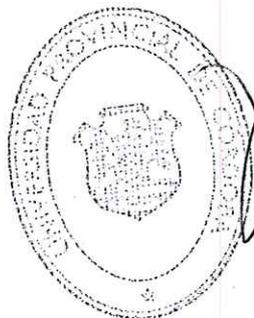
**LA RECTORA NORMALIZADORA DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL
DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º: *CREAR* en el ámbito de la *UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA*, la carrera de “*Tecnicatura Universitaria en Guardaparque*” bajo la dependencia de la *Facultad de Turismo y Ambiente*, de la presente *Universidad Provincial de Córdoba* que otorga el título de “*Técnico Universitario en Guardaparque*”.-

Artículo 2º: *APROBAR* el plan de estudio de la “*Tecnicatura Universitaria en Guardaparque*” que como *Anexos I* forma parte de la presente *Resolución*.-

Artículo 3º: *PROTOCOLICесе*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N° 0128.-



Dra. ISABEL BOHORQUEZ
RECTORA NORMALIZADORA
UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

ANEXO I

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Facultad de Turismo y Ambiente

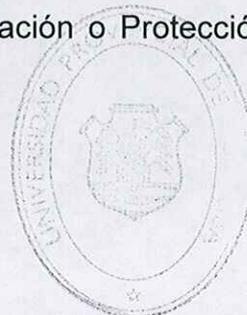
Escuela Superior de Turismo y Hotelería "Marcelo Montes Pacheco"

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GUARDAPARQUE

- 1. Nombre de la Carrera:** Tecnicatura Universitaria en Guardaparque
- 2. Modalidad de la carrera:** Presencial
- 3. Duración de la carrera:** 3 años
- 4. Carga horaria total:** 1728 horas-reloj
- 5. Nombre del título a otorgar:** Técnico Universitario Guardaparque
- 6. Alcances del título:**

Los/as graduados/as de la Tecnicatura Universitaria en Guardaparque estarán habilitados para:

- Analizar, planificar, implementar y evaluar acciones de manejo dentro de un área protegida o en cualquier otro ámbito laboral donde se requieran capacidades para la conservación o protección ambiental.
- Asegurar el cumplimiento de los objetivos de conservación planteados para el área protegida o Programa de Conservación o Protección Ambiental en el cual se involucre.
- Propiciar y coordinar la participación ciudadana en la planificación de la gestión del área protegida o Programa de Conservación o Protección Ambiental en el cual se involucre.
- Aplicar herramientas metodológicas para generar conocimientos técnicos que faciliten la gestión del área protegida o del Programa de Conservación o Protección que el profesional desarrolle.



- Facilitar y asistir a equipos técnico-interdisciplinarios en actividades vinculadas al ámbito científico y/o profesional.
- Participar en equipos interdisciplinarios para diseñar e implementar programas o actividades en Educación Ambiental y promover acciones sustentables en relación al ambiente, dirigidas tanto al visitante como al poblador local y hacia los profesionales que estén relacionados con el área protegida.

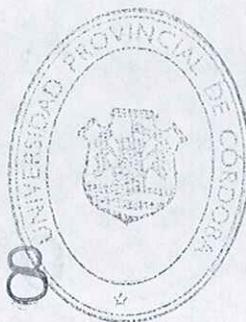
7. Condiciones de ingreso:

- Haber concluido los estudios de nivel secundario en cualquiera de sus especialidades o estar comprendido en las Resoluciones N° 24/02, N° 333/05 y N° 412/10 del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba y aquellas que las modifiquen o reemplacen.
- Presentar APTO FÍSICO actualizado.
- Quedarán a consideración de la Universidad, situaciones de excepción debidamente fundamentadas.

8. Estructura curricular

8.1. Unidades curriculares, asignación horaria semanal y total:

| Primer Año | | |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| Unidad curricular | Horas-reloj totales | Horas-reloj semanales |
| 1° cuatrimestre | | |
| Educación Ambiental | 64 | 4 |
| Introducción al Turismo | 64 | 4 |
| Anuales | | |
| Administración y Planificación de áreas protegidas I | 96 | 3 |
| Práctica Profesionalizante I | 96 | 3 |
| 2° cuatrimestre | | |
| Biodiversidad I | 64 | 4 |
| Primeros Auxilios | 64 | 4 |
| Ecología | 64 | 4 |



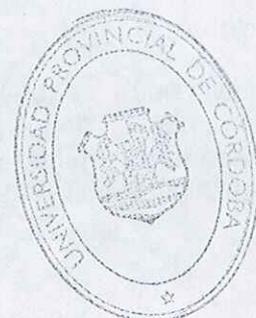
| Segundo Año | | |
|------------------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| Unidad curricular | Horas-reloj totales | Horas-reloj semanales |
| 1° cuatrimestre | | |
| Inglés I | 64 | 4 |
| Derecho Ambiental | 64 | 4 |
| Biodiversidad II | 64 | 4 |
| Anuales | | |
| Administración y Planificación de áreas protegidas II | 96 | 3 |
| Práctica Profesionalizante II | 128 | 4 |
| 2° cuatrimestre | | |
| Inglés II | 64 | 4 |
| Contexto social y trabajo comunitario en áreas protegidas | 64 | 4 |
| Técnicas de estudio de campo | 64 | 4 |

| Tercer Año | | |
|--------------------------------------------------------|--------------------------------|----------------------------------|
| Unidad curricular | Horas-reloj totales | Horas-reloj semanales |
| 1° cuatrimestre | | |
| Conservación del patrimonio | 64 | 4 |
| Comunicación y dinámicas de grupos | 64 | 4 |
| Anuales | | |
| Administración y Planificación de áreas protegidas III | 96 | 3 |
| Práctica Profesionalizante III | 192 | 6 |
| 2° cuatrimestre | | |
| Problemas ambientales en áreas protegidas | 64 | 4 |
| Sistemas de información geográfica. | 64 | 4 |
| Manejo del fuego | 64 | 4 |
| Total de horas de la Carrera | | 1728 |

8.2. Régimen de cursado de las cada una de las unidades curriculares:

Todas las unidades curriculares son de modalidad presencial

0128



8.3. Contenidos mínimos de las Unidades Curriculares

PRIMER AÑO

Educación Ambiental

Ambiente: nociones, diferencias y convergencias. Biodiversidad y valores de conservación. Educación ambiental. Sentidos, percepción del entorno y comunicación con el otro. El ciclo de indagación como estrategia educativa. Problemas y acciones ambientales desde diversas miradas educativas. Ambiente, percepción, interpretación, comunicación y sensibilización. Relación hombre-naturaleza. Orígenes y objetivos de la interpretación ambiental y del patrimonio. Roles del intérprete y del público. Metodologías interpretativas. Herramientas personales y no personales de la interpretación. Planificación interpretativa. Monitoreo y evaluación de actividades interpretativas. Estrategias y herramientas de evaluación. Centros de Interpretación en las áreas protegidas.

Ecología

La energía en el ecosistema. Hábitat. Poblaciones: dinámica poblacional, manejo de poblaciones e implicancias para la conservación de especies. Comunidades: riqueza, diversidad y abundancia. Interrelaciones, inter e intra-específica. Depredación, herbivoría, simbiosis y competencia en el mantenimiento y regulación de las comunidades. Teoría de nicho y gremios. Sucesión ecológica. Patrones y procesos ecosistémicos. Ecología del paisaje: Cambios en la configuración del hábitat: fragmentación y alteración del hábitat. La importancia de la escala. Implicancias en el manejo y conservación de especies. Servicios ecosistémicos. Restauración ecológica. Invasiones biológicas: Problemas asociados a la introducción de especies exóticas. Métodos de control y erradicación de exóticas.

Administración y Planificación de áreas protegidas I

Administración, Planificación y Gestión. Evolución del concepto de áreas protegidas. Introducción al Marco Legal específico de las áreas protegidas. Ámbitos administrativos en áreas protegidas. Creación y diseño de áreas protegidas. La planificación en áreas protegidas y sus estrategias. Zonificación en áreas protegidas. Monitoreo y Evaluación de la Gestión de las áreas protegidas. Corredores.

Práctica Profesionalizante I

Acción profesional del Guardaparque Misión, función, alcances de la profesión, perfiles y roles. Organigramas en la administración. Reglamentación y alcances de la actividad de Guardaparques. Introducción a la Planificación Operativa. Planes operativos anuales y bianuales. Desarrollo de programas de trabajos. Actores en la planificación. Recursos humanos y materiales. Presupuestos. Cronogramas de implementación.

Biodiversidad I

Biodiversidad Vegetal. Morfología y Anatomía Vegetal. Célula. Metabolismo celular: Evolución. Eco-regiones de Argentina. Ambientes de la provincia de Córdoba. Árboles, arbustos, enredaderas, epífitas, gramíneas y otras especies relevantes de Córdoba y el centro del país. Pastizales. Principales especies de los pastizales.

Especies del Reino Fungi de importancia sanitaria de la provincia de Córdoba y del centro del país. Especies introducidas de flora en la provincia de Córdoba. Algunas especies leñosas relevantes en otras regiones de Argentina.

Primeros Auxilios en Zonas Agrestes

Prevención de las principales lesiones y enfermedades en Zonas Agrestes. Evaluación Primaria Completa (ABCDE) en diversos tipos de escenarios. Sistema de Evaluación del Paciente (SEP). Protocolos de campo. Maniobras para el manejo y evacuación de pacientes en Zonas Agrestes. Equipo para inmovilización y traslado. Seguimiento del paciente y aplicación de los tratamientos necesarios para mantener el estándar de cuidado prolongado en el tiempo. Manejo de Fichas SOAP (historia clínica y plan de tratamiento). Reconocimiento de las principales lesiones producidas por la exposición al medio ambiente. Reconocimiento de las principales enfermedades y sus crisis agudas en el entorno de una Zona Agreste. Manejo de nociones básicas de Liderazgo, Organigrama, Comunicación y Trabajo en Equipo. Armado de Botiquín de primeros auxilios en Zonas Agrestes.

Introducción al Turismo

Turismo. Evolución del Turismo hasta la actualidad. Síntesis histórica y factores de cambio del turismo universal y argentino. Tendencias actuales. Teoría de Sistemas aplicada al estudio del turismo. Sistema turístico: componentes e interrelaciones. Mercado turístico: componentes e interrelaciones. Rol del Estado en la actividad turística. Desarrollo sustentable. Agenda XXI. Programas para el Turismo. Principios del Turismo Sustentable. Carta de Lanzarote. Modalidades de prácticas turísticas vinculadas al ambiente.

SEGUNDO AÑO

Inglés I

Desarrollo de estrategias de aprendizaje de la lengua extranjera. Internalización de los elementos fonológicos, lexicales y morfológicos de la lengua. Situaciones de intercambios personales en ámbitos de las áreas protegidas y el Turismo. Aproximación al vocabulario técnico con énfasis en el desarrollo de la oralidad. Patrones de pronunciación.

Derecho Ambiental

Estado. Derecho. División de Poderes. Constitución Provincial y Constitución Nacional. Relación entre Derecho y Ambiente. Derecho Ambiental. Paradigmas en Política Ambiental. Antropocentrismo / Biocentrismo. Derecho Comparado. Nuevas Perspectivas de Protección Ambiental. Ley de áreas naturales. Marco Regulatorio de la Protección Ambiental en el Ordenamiento Jurídico: Internacional, Nacional, Provincial y Municipal. Áreas protegidas: tipos de instrumentos legales de regulación y constitución. Estrategias en la aplicación de la normativa de control y protección en áreas protegidas. Legislación sobre bosques, fauna, agua y fuego. Herramientas de protección y denuncia. Ley de Asociaciones Profesionales. Reglamentación estatutaria de la actividad del Guardaparque.

Biodiversidad II

Biodiversidad Animal. Morfología y Anatomía Animal. Célula. Metabolismo celular. Evolución. Ecoregiones de Argentina. Vertebrados. Peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos de la Provincia de Córdoba y el centro de Argentina. Invertebrados de la Provincia de Córdoba y el centro del país: Poríferos. Platelminetos. Anélidos. Moluscos. Crustáceos, Arácnidos, Insectos y Miriápodos de la provincia de Córdoba y el centro del país. Especies introducidas de fauna en la provincia de Córdoba. Algunas especies animales relevantes en otras regiones de Argentina.

Administración y Planificación de áreas protegidas II

Administración de recursos naturales, humanos, económicos y materiales. Planificación: Administración de recursos naturales, humanos, económicos y materiales. Planificación: objetivos, programas, presupuestos, financiamiento y directrices técnicas. Organización: estructura, diseño organizativo y mecanismos de coordinación. Dirección. Procesos de toma de decisiones. Administración de fondos y generación de fondos propios. Prestación de servicios en áreas protegidas. Evaluación y control. Generación de bancos de datos y registros estadísticos.

Práctica Profesionalizante II.

La Práctica Profesionalizante II integrará conocimientos disciplinares, habilidades y capacidades desarrollados durante el primer año de la carrera (1º año) y los correspondientes a segundo año en curso (2º año). La práctica profesionalizante está organizada bajo una secuenciación temática lógica, gradual y progresiva de integración para todo el trayecto formativo.

Ámbitos de implementación:

Reconocimiento del Entorno Socio-Productivo y/o de Servicios: se incluyen diversos espacios del entorno de trabajo, donde opera el profesional técnico: instalaciones, equipamiento, tecnologías, personal, funciones, procedimientos y documentación de las áreas protegidas. Estas actividades se desarrollarán a través de trabajo de campo, resolución de situaciones-problema y simulaciones.

Actividades en los Espacios Institucionales: actividades en talleres, laboratorios y aulas especiales.

Inglés II

El paisaje y el clima. Instalaciones y servicios. Flora y fauna. Ocupaciones y trabajos en el campo específico. Redacción de emails y Curriculum Vitae. Descripción de servicios en áreas protegidas. Lectura y escucha comprensiva. Patrones de acentuación. Redacción de itinerario-rutina. Equipamiento, ropa y comidas. Instrucciones y recomendaciones para el visitante. Riesgos y salud. Elementos geográficos. Descripción de entornos naturales. Patrones de entonación.

Contexto social y trabajo comunitario en áreas protegidas

Sociedad. Estructura y cambio social. Teoría social. Procesos sociales. Espacio geográfico como producto social. Relación entre sociedad y naturaleza. Uso social y productivo del espacio. Espacio Poblacional y Social. Comunidad. Actores. Participación social. Trabajo comunitario. Cooperativismo. Redes. Herramientas de intervención. Planificación estratégica. Programación local participativa.

Técnicas de estudio de campo

Manejo de implementos básicos de laboratorio y de campo. Colecta y conservación de muestras y materiales a campo. Técnicas de observación, registro, seguimiento, monitoreo o evaluación en vegetación o fauna. Técnicas de captura de fauna. Metodologías de censos y muestreos en vegetación o fauna. Relevamiento socio-ambiental: encuestas, entrevistas y planillas de registro. Organización, Compilación y Resguardo de datos.

0128



TERCER AÑO

Conservación del patrimonio

Estrategias de conservación, restauración, remediación y manejo del patrimonio. Valoración del patrimonio: técnicas de valoración económica y social. Valoración como medio para la conservación del patrimonio. Interrelación entre patrimonio, áreas protegidas y turismo. Desarrollo sustentable y patrimonio. Patrimonio histórico ambiental. Interrelación: patrimonio, memoria e identidad. El legado patrimonial de escala universal.

Psicología social y dinámica de grupos

Comunicación: elementos y obstáculos. Comunicación no verbal. Preparación y puesta en escena. Liderazgo. Formas y proceso de toma de decisiones en un grupo. Resolución de conflictos. Motivación. Pensamiento creativo. Dinámica de Grupos. Técnicas Grupales: principios, uso y evaluación.

Administración y Planificación de áreas protegidas III

Gestión de Espacios Protegidos no convencionales. Planificación Interpretativa y ejercicio de la Interpretación Ambiental. Relevamiento de problemáticas socio-ambientales. Monitoreo de la gestión, evaluación y presentación de resultados. Realimentación del proceso de implementación de un área protegida.

Práctica Profesionalizante III.

La Práctica Profesionalizante III integrará los conocimientos disciplinares, habilidades y capacidades desarrollados durante el segundo año de la carrera (2º año) y los correspondientes a los espacios curriculares del tercer año en curso (3º año). Está organizada bajo una secuenciación temática lógica, gradual y progresiva de integración para todo el trayecto formativo.

Ámbitos de implementación:

- **Actividades en el Entorno Socio-Productivo y/o de Servicios:** Actividades que permitirán al estudiante la aproximación a la realidad del mundo del trabajo. Estas actividades se desarrollarán a través de estudio de casos, actividades experimentales, pasantías, actividades en áreas protegidas en la órbita del estado municipal, provincial y/o nacional y en diferentes organismos estatales o privados en el marco de la legislación nacional y otras normas concordantes.

Problemática ambiental en áreas protegidas

Problemas ambientales, causas y conflictos sociales. Crecimiento demográfico. Cambio climático. Deforestación. Fronteras agrícola y urbana. Extracción de especies vegetales como recurso maderero. Incendios forestales. Sobrepastoreo. Deterioro y pérdida del suelo. Contaminación de agua, aire y suelo. Residuos. Disponibilidad del recurso hídrico. Pérdida de la Biodiversidad. Invasiones biológicas. Caza y pesca furtivas y deportivas. Formulación de proyectos de gestión: identificación de una problemática ambiental. Causas y agentes sociales involucrados. Elaboración y ejecución de proyectos.

Sistemas de información geográfica.

Diseño de Sistemas de Información Geográfica (SIG) que se adapten a las necesidades de instituciones públicas y/o privadas. Material cartográfico analógico y digital, producción y evaluación. Procesamiento y clasificación de imágenes satelitales como soporte a los SIG. Levantamiento territorial, mediante técnicas convencionales y satelitales. Diseño de bases de datos con referencia geográfica. Manejo de sistemas operativos: funciones y aplicaciones. Trabajo en equipos interdisciplinarios como apoyo técnico en ámbitos estatales y privados en temas relacionados con el territorio. Evaluación de las aplicaciones más difundidas de la teledetección en el manejo del patrimonio natural.

Manejo del fuego

Química del fuego, triángulo y tetraedro del fuego. Problemática regional, nacional e internacional de los incendios rurales. Tipos de incendios forestales, rurales, de interface. Factores, causas, características, indicadores, proceso y partes de un incendio. Tipos de combustibles. Confección de mapas de zonas de riesgo. Principios y métodos de extinción de incendios. Uso de medios aéreos, Usos de bombas, motobombas y mangueras. Prevención. Alternativas al uso del fuego en ámbitos rurales: métodos y experiencias. Equipamiento: manejo, seguridad y mantenimiento. Equipamiento de seguridad personal, Comando de incidentes.

Campos de formación, correlatividades y régimen de cursado.

| Primer Año | | | | | | |
|------------|-------|-------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| orden | campo | Unidad curricular | HORAS RELOJ TOTALES | HORAS RELOJ SEMANALES | CONDICIÓN DE CURSADO Regular, Promocional, Libre | CORRELATIVAS PARA CURSAR Aprobada, Regularizada PARA RENDIR Aprobada, Regularizada |

1° cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|----|-------------------------|----|---|-----------|---|
| 1 | FG | Educación Ambiental | 64 | 4 | R - P | - |
| 2 | FG | Introducción al Turismo | 64 | 4 | R - P - L | - |

Anuales

| | | | | | | |
|---|----|------------------------------------------------------|----|---|-------|---|
| 3 | FE | Administración y Planificación de áreas protegidas I | 96 | 3 | R - P | - |
| 4 | PP | Práctica Profesionalizante I | 96 | 3 | R - P | - |

2° cuatrimestre

| | | | | | | |
|---|----|-------------------|----|---|-----------|---|
| 5 | FF | Biodiversidad I | 64 | 4 | R - P | - |
| 6 | FE | Primeros Auxilios | 64 | 4 | R - P - L | - |
| 7 | FF | Ecología | 64 | 4 | R - P | - |

Segundo Año

| orden | campo | Unidad curricular | HORAS RELOJ TOTALES | HORAS RELOJ SEMANALES | CONDICIÓN DE CURSADO Regular, Promocional, Libre | CORRELATIVAS PARA CURSAR Aprobada, Regularizada PARA RENDIR Aprobada, Regularizada |
|-------|-------|-------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
|-------|-------|-------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|

1° cuatrimestre

| | | | | | | |
|----|----|-------------------|----|---|-----------|----------|
| 8 | FF | Inglés I | 64 | 4 | R - P - L | - |
| 9 | FF | Derecho Ambiental | 64 | 4 | R - P - L | - |
| 10 | FF | Biodiversidad II | 64 | 4 | R - P | R5 A5 |

Anuales

| | | | | | | |
|----|----|-------------------------------------------------------|----|---|-------|------------------------|
| 11 | FE | Administración y Planificación de áreas protegidas II | 96 | 3 | R - P | R 3 - R 4 A 3 - A 4 |
| 12 | PP | Práctica Profesionalizante II | 96 | 3 | R - P | R 3 - R 4 A 3 - A 4 |

2º cuatrimestre

| | | | | | | | |
|----|----|-----------------------------------------------------------|----|---|-------|-----------|-----------|
| 13 | FE | Inglés II | 64 | 4 | R - P | R 8 | A 8 |
| 14 | FE | Contexto social y trabajo comunitario en áreas protegidas | 64 | 4 | R - P | R 3 - R 4 | A 3 - A 4 |
| 15 | FE | Técnicas de estudio de campo | 64 | 4 | R - P | R 4 | A 4 |

Tercer Año

| orden | campo | Unidad curricular | HORAS RELOJ TOTALES | HORAS RELOJ SEMANALES | CONDICIÓN DE CURSADO Regular, Promocional, Libre | CORRELATIVAS | |
|-------|-------|-------------------|---------------------|-----------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| | | | | | | PARA CURSAR Aprobada, Regularizada | PARA RENDIR Aprobada, Regularizada |

1º cuatrimestre

| | | | | | | | |
|----|----|-----------------------------------------|----|---|-------|------|------|
| 16 | FG | Conservación del patrimonio | 64 | 4 | R - P | R 2 | A 2 |
| 17 | FG | Psicología social y dinámicas de grupos | 64 | 4 | R - P | R 14 | A 14 |

Anuales

| | | | | | | | |
|----|----|--------------------------------------------------------|----|---|-------|-------------|-------------|
| 18 | FE | Administración y Planificación de áreas protegidas III | 96 | 3 | R - P | R 11 - R 12 | A 11 - A 12 |
| 19 | PP | Práctica Profesionalizante III | 96 | 3 | R - P | R 11 - R 12 | A 11 - A 12 |

2º cuatrimestre

| | | | | | | | |
|-------------------------------------------|----|-------------------------------------------|-------------|---|-------|-------------|-------------|
| 20 | FF | Problemas ambientales en áreas protegidas | 64 | 4 | R - P | R 7 - R 9 | A 7 - A 9 |
| 21 | FE | Sistemas de información geográfica | 64 | 4 | R - P | - | - |
| 22 | FF | Manejo del fuego | 64 | 4 | R - P | R 11 - R 12 | A 11 - A 12 |
| Total de horas reloj de la Carrera | | | 1728 | | | | |

Referencias:

| Campos de Formación | Horas Reloj | | Porcentaje |
|---------------------|------------------------|---------------------------|------------|
| | FG: Formación General. | FE: Formación Específica. | |
| | 128 | 384 | 7% |
| | | 800 | 46% |
| | | 416 | 24% |
| | | | 22% |

Nota: La Resol. 209/13 establece para los campos de formación: FG: 5%, FE: 45%, PP: 10%, FF: 20%.-

Condición de cursado:

Los alumnos pueden revistar en las siguientes categorías.

- a) Estudiante Regular.
- b) Estudiante Promocional.
- c) Estudiante Libre.
- d) Estudiante Libre por cursado.

Condición de Regularidad, Promoción y condición de Libre:

a) **Estudiante Regular:** El Estudiante Regular podrá obtener la condición de regular con evaluaciones parciales y finales de 4 (cuatro) puntos o más y con asistencia del 65% a las clases presenciales. Tendrá derecho a 50% de las evaluaciones recuperatorias. La regularidad de una asignatura habilita al estudiante para inscribirse y rendir el examen final durante seis (6) turnos consecutivos. El estudiante que no haya aprobado una asignatura dentro de las condiciones precedentes en condición de libre, en el caso de aquellas asignaturas que así lo permitan.

b) **Estudiante Promocional:** El estudiante podrá obtener la condición de promocional con evaluaciones parciales y finales de 7 (siete) puntos o más y con asistencia del 75% a las clases presenciales. Tendrá derecho a 1 (una) evaluación recuperatoria. La promoción de una asignatura habilita al estudiante para inscribirse y firmar el Acta de Examen en el turno inmediato al cierre de cursado y el siguiente, en caso contrario el estudiante perderá la condición de promoción.

c) **Estudiante Libre:** El estudiante podrá rendir en esta condición las asignaturas que así lo permitan; siempre y cuando:

1. cumpla con los requisitos de correlatividad contemplados en el Plan de Estudios.
2. El total de asignaturas rendidas en esta condición no superen el 30% del total de las asignaturas del Plan de Estudios correspondientes.
3. Haya cursado alcanzando promoción o regularidad en al menos 1 (una) asignatura durante el cuatrimestre.

d) **Estudiante Libre por cursado:** los estudiantes pueden rendir en esta condición cuando, habiendo cursado, quedaran en condición de libre por inasistencia y/o calificaciones.

Los exámenes finales para los Estudiantes Libres y Libres por cursado tendrán una instancia escrita y una oral. Sólo podrán pasar a la instancia oral quienes hayan aprobado previamente la instancia escrita. La calificación final será el promedio de las calificaciones de ambas instancias evaluativas, siempre que ambas hayan resultado aprobadas. La evaluación se realizará sobre todo el contenido del programa.

Pases y equivalencias:

Se establece como régimen de pases y equivalencias las establecidas en la normativa vigente fijada por la Universidad Provincial de Córdoba.